

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA N° 1.118
CONCEJO MUNICIPAL
2 DE ENERO DE 2024**

Siendo las 08:30 horas, por ausencia del Alcalde Sr. Miguel Cárdenas, el Concejal Sr. Carlos Alarcón Alarcón, abre la sesión en nombre de Dios y de la patria.

Participan los concejales (as):

- Sr. Marcelo Barrientos Barrientos
- Sra. Yoana Ovando Nopai
- Sr. César Muñoz Nieto
- Sra. Marcela Miranda Huenulef
- Sr. Claudio Sanhueza Reyes

Sr. Alarcón: Somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 1.114.

Sin observaciones se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 1.114.

Somete a aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria N° 277.

Sin observaciones se aprueba el acta de la Sesión Extraordinaria N° 277.

Sr. Alarcón: El Alcalde Subrogante dará la cuenta del Alcalde Titular.

CUENTA DEL ALCALDE:

Sr. Eduardo Rupallán, Alcalde Subrogante: El Alcalde fue invitado a la inauguración de la Sala Multiuso del Consultorio General Rural de Tegualda, espacio que podrá ser ocupado por los vecinos para reuniones y diversas actividades.

Estuvo presente en jornada denominada Macro Regional Sur Austral de la Araucanía en Atención Primaria de Salud, desarrollada en la Universidad Austral de Puerto Montt, la que fue liderada por la Sra. Karin Solís, Seremi de Salud y el doctor Bernardo Martorel, Coordinador Nacional de la Reforma de Salud.

En esa oportunidad habló con el doctor respecto a las dificultades del Hospital de Fresia en cuanto a la atención en urgencia, las listas de espera y además planteó la necesidad de la incorporación a la universalización de nuestra comuna, comprometiéndose para este año 2024.

Asistió a la actividad "Expo Lombrices", evento realizado por el Comité Medio Ambiental como finalización de los talleres de aprendizaje que realizaron con los fondos obtenidos con el FONDEVE. También, se hizo entrega a los participantes de baldes, para que continúen en sus casas con el compostaje.

Se realizó reunión con la Directora del Departamento de Salud, Secplan, Dideco, el equipo ETLI y la Agrupación Fresia te Abraza, con el objetivo de definir la contratación de profesionales para la continuidad en las terapias de los niños.

Durante el 2023 se realizaron talleres de arte, deporte, cursos prácticos proporcionando a los participantes nuevas habilidades con ellos y la Iglesia Metodista Pentecostal entonando villancicos, se llevó a cabo el tradicional encendido de las luces de navidad.

Se gestionó 4 camionadas de asfalto removido en frío para mejorar el camino del sector Los Pinitos, este material se distribuyó en las partes que hay más casas para disminuir la cantidad de polvo que se levanta en el verano.

Con los Concejales, la Sra. Claudia Trillo y don Marcelo Cárdenas Oyarzo, Director de la Escuela Básica, se recorrieron las dependencias del establecimiento y de acuerdo con nuestra apreciación el avance es de un 60%, por lo que se espera que el establecimiento sea entregado antes de vacaciones de invierno.

Se concurrió al sector La Esperanza para participar en el momento que la Piscicultura Sermac hizo la entrega de un computador con impresora a la Directiva de la Junta de Vecinos.

De los 48 proyectos que ganó la comuna en el Fondo Comunidad, uno de los favorecidos fue el Club de Remo Mawunko quienes invitaron a la ceremonia de entrega de los implementos para la realización de sus actividades. Esta organización también fue beneficiada con el FONDEVE, lo que le permitió comprar un Kayak y materiales que aún les faltaban.

El Alcalde estuvo presente en la finalización del proyecto "Controlando el Visón Americano" en Llico Bajo, financiado por fondos de protección natural del Ministerio del Medio Ambiente, con los cuales se adquirieron 24 trampas de captura, 10 cámaras trampa y se construyeron 14 plataformas a través del SAG lo que ha permitido la captura de 40 visones.

El Alcalde asistió al cierre del programa participativo de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo EDLI que se inició el 2022, es un programa que ha sido un éxito, porque ha permitido a la comunidad avanzar en tema de inclusión, que se organice, que participe en la toma de decisiones y desarrollar proyectos que respondan estas necesidades. Además, se presentó el resultado del diagnóstico participativo, plan de desarrollo local inclusivo y la implementación de proyectos en diferentes áreas.

El Alcalde estuvo presente en el Concierto de Aniversario de los 20 años de la Agrupación Cultural Amigos de la Música, donde tanto los actuales como los ex integrantes deleitaron al público con su música.

El Alcalde entregó un pre-comodato de la Casa de la Juventud al Comité de Ayuda al Discapacitado.

Tras la gestión realizada por el senador Fidel Espinoza, se reunió con don Horacio Pfeiffer Agurto, Director Nacional de Vialidad, don Jorge Loncomilla, Director Regional y don Felipe Pineda Jefe Provincial, donde también estuvieron presente los dirigentes El Traiguén, Los Cañones y Llico Bajo, ocasión que le hacen entrega del oficio que solicita el asfalto de 20 km.

El Director Nacional manifestó que para este año se asfaltarán 5 km en ruta al mar, Llico Bajo a Fresia.

Junto a la Directiva de los Comités de Viviendas Sol Naciente y Eluney se reunieron con la Sra. Isabel de la Vega, Directora Regional del Serviu, para solicitarle se agilice los procesos para el primer llamado de postulación.

Comenta que el Departamento de Salud adquirió un nuevo furgón que permitirá reforzar y agilizar las labores propias de ese departamento.

CUENTA DE COMISIONES:

Sr. Muñoz: Asistí a una reunión con el Director Regional de Vialidad, Sr. Jorge Loncomilla, con el Comité Pro-Asfalto, que había solicitado 8 km desde el sector El Jardín hacia la Esperanza, pero se nos informó que ese tramo no cuenta con diseño, comprometiéndolo para el 2025. Este año se hará el diseño desde el cruce Maichihue a Yerbas Buenas en los lugares que se inundan en Los Cañones y El Traiguén, para que estén listos para el futuro asfalto, son M\$950.000 destinados para el levantamiento de esa información. Está considerado este tramo porque es el que une la carretera costera, proyecto que está trazado desde Hueyusca.

El Sr. Loncomilla también se comprometió a enviar personal para determinar los sectores donde se instalarán las señaléticas, que ayudaran a quienes concurren por primera vez a Llico Bajo.

Sr. Alarcón: El Secretario Municipal dará lectura a la carta de la Agrupación Amigos de la Memoria.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Esta carta fue recibida el 2 de Octubre y en ella se solicita poder instalar en la Plaza de Armas una placa recordatoria como parte de la historia de lo vivido en Fresia para el 11 de Septiembre de 1973.

Sr. Alarcón: Ofrece la palabra, menciona también que hay 3 representantes de esta organización y sólo con la aprobación del Concejo podrán complementar su carta dirigiéndose al Concejo.

Sr. Muñoz: No estoy de acuerdo, porque no estaba en tabla que los dirigentes expondrían y debemos ajustarnos al reglamento.

Sra. Ovando: No estoy de acuerdo (con lo expresado por el Concejal Sr. Muñoz), si bien es cierto tenemos un reglamento, pero en otras ocasiones nos lo hemos saltado, deberíamos llevar a votación, para darle la posibilidad a los dirigentes de poder entregar más información de lo que quieren.

Sr. Alarcón: Aclara, que como concejo se cuenta con un Reglamento Interno, que, entre otras materias, establece plazos para que una organización solicite exponer sus peticiones en una reunión de Concejo.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Informa que según el artículo 15 del Reglamento del Concejo, con mayoría absoluta del concejo se puede cambiar el orden de la tabla y que las audiencias deben solicitarse con anticipación.

Sr. Alarcón: Ofrece la palabra para conocer cuál es su postura frente a la solicitud.

Sr. Sanhueza: La tabla no es tan extensa por lo creo que debemos darle el espacio.

Sra. Ovando: Si bien en la carta está la petición, me gustaría se les de la oportunidad de escucharlos, que puedan explicar bien por qué quieren plasmar en la Plaza de Armas una parte de la historia que para algunos es un recuerdo muy doloroso.

Sra. Miranda: No sabíamos que ustedes estarían presentes, pero no tengo objeción en que ellos puedan exponer. Eso sí, creo que es importante que hubiese estado el Alcalde, para tomar la decisión.

Sr. Alarcón: Quiero dejar claro que este punto no lo voy a someter a votación porque no está indicado en la tabla. Que cada uno de nosotros pueda plantear su punto de vista me parece

legítimo, pero, hoy solo voy a someter a votación el que los dirigentes pasen a entregar más detalles.

Sr. Barrientos: Voy a rechazar en virtud de nuestro reglamento.

Sra. Ovando: voto a favor de que se le de la posibilidad de que puedan exponer.

Sr. Muñoz: Yo rechazo

Sra. Miranda: No tengo problemas que ellos expongan.

Sr. Sanhueza: De acuerdo que ellos expongan.

Sr. Alarcón: De acuerdo que pase una persona a hacer una breve exposición.

Sr. Muñoz: Con lo que se está aprobando quedamos expuestos a que cualquier persona que se presente tenga el mismo derecho porque no se está respetando el Reglamento.

Sr. Alarcón: El mismo Reglamento indica que por mayoría absoluta se puede autorizar que se modifique la Tabla, creo que se va a tener que modificar, pero, por ahora estamos cumpliendo.

Solicita nombre y apellido a la personan quien expondrá lo referente a la carta, porque la solicitud no tiene nombre y tampoco está firmada.

Sr. José Purralef: Comenta que el viernes 29 de diciembre recibimos la invitación para participar en esta sesión y antes de ingresar nos pusimos de acuerdo en lo que expondría cada uno, porque desconocíamos que sólo podría participar uno, por eso pido sea posible la participación de Juan, estamos en una instancia democrática y ustedes son la expresión de la ciudadanía.

Quiero dejar en claro que esta organización no tiene ninguna participación política ni la tendrá, por lo que les pido estén tranquilos. Nacimos bajo la inquietud de que lo ocurrido es un hecho histórico que lamentablemente fue contrario a la máxima del cristianismo que dice “no matarás”.

Sr. Barrientos: Antes que continue, creo necesario que la Administración explique por qué no se nos advirtió que ellos habían sido invitados. Solo estábamos en que discutiríamos los solicitado en el documento.

Sr. Lucio Epuyado, Administrador Municipal: Pido disculpas por haber contravenido lo que está estipulado en el Reglamento respecto a solicitar audiencia con anticipación. Pero, siempre estuvo la disposición de que ellos puedan exponer, por eso se les aviso, pero lamentablemente no se informó cuando se elaboró la Tabla.

Sr. Alcalde Subrogante: Me sumo a las disculpas y coincido con todos, acá el ánimo no es dividir, ni crear un clima de incomodidad con los Concejales, ni con los integrantes de la Agrupación Amigos de la Memoria.

Sr. Juan Ojeda Agrupación Amigos de la Memoria: Nos juntamos un grupo de amigos y como se conmemoraron 50 años del golpe de estado, consideramos que a pesar de la división que aún produce y lo doloroso que fue para algunos, es parte de la historia, por lo que estimamos que Fresia debiera tener una Placa Conmemorativa del 11 de Septiembre.

Hemos realizado actividades para reunir fondos para la placa, conversatorios con los familiares de las víctimas, en definitiva, lo que hemos tratado de hacer, es levantar una perspectiva que busca educar en derechos humanos, no es levantar un discurso político, por eso se solicita al Concejo se nos brinde un espacio, que evalúen la posibilidad de instalar una placa en la Plaza de Armas, donde esta el nombre de la comuna y el mural que destaca otros hechos históricos.

Es un reconocer lo sucedido y no caer en el negacionismo de algo que nos marcó como país, que aún a 50 años siguen saliendo condenas por el uso de la fuerza desproporcionada, que esperamos nunca más vuelva a ocurrir, los derechos humanos son universales y debemos respetar nuestras diferencias en lo político y otros ámbitos.

Sr. Alarcón Se dijeron algunas cosas respecto al respeto que tenemos que tener nosotros como concejales, quiero decir que tenemos la misma postura por los derechos humanos y que está no va a cambiar porque exista una placa. La defensa a las personas que son vulneradas en sus derechos ya sea físicamente, psicológicamente es un tema que creo sensibiliza a todos y debe tener el apoyo y el debido proceso a través de la justicia, más aún cuando una de las víctimas de este caso era muy cercana a mí en lo familiar.

Sra. Ovando: Fueron muchas las familias de nuestra comuna que fueron vulneradas en sus derechos, y esta placa conmemorativa en la plaza, no se debe ver como algo político, sino como parte de la historia.

Sr. Muñoz: No desconozco la agrupación y las personas que ellos representan y me quedó claro su petición.

Sr. Alcalde Protocolar: Reitero no se someterá a votación en esta sesión. La administración determinará en que sesión la pondrá en tabla nuevamente.

Sr. Purrales: Muchas gracias, sólo remarcar que es importante educar en derechos humanos, nosotros como profesores de historia y en mi caso experto en educación, lo que hemos solicitado no tiene otros intereses más que plasmar la historia.

Sr. Alcalde Protocolar: Somete a votación la determinación de la dieta mensual del Concejo para el año 2024, que puede ser el mínimo 7,8 o el máximo 15.6 UTM

ACUERDO N° 3.757

EL CONCEJO, PRESIDIDO POR EL CONCEJAL SR. CARLOS ALARCÓN ALARCÓN E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES (AS) MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCIAL MUÑOZ NIETO, MARCELA MIRANDA HUENULEF Y CLAUDIO SANHUEZA REYES, ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR, SEGÚN SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY 18.695, QUE LA DIETA MENSUAL DE LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2024 SEA DE QUINCE COMA SEIS UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES.

Sr. Alcalde Protocolar: Siendo las 10.21 hora da por finalizada la sesión.





RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ALARCÓN ALARCÓN
CONCEJAL